

Rumbos nuevos...

El doctor Ernesto Quesada, que ya en varios de sus escritos ha dado su opinión favorable sobre los métodos universitarios alemanes, que ha estudiado detenidamente, los ha puesto en práctica este año, en cuanto le era posible, abriendo un curso de seminario de sociología, que funciona dos veces por semana en su biblioteca particular. Toman parte en él unos diez alumnos, de los cuales cada uno ha hecho tres trabajos que corresponden respectivamente a las tres divisiones del programa, que desarrolla el profesor en clase. En cada reunión se lee un trabajo. Un alumno trae una crítica por escrito del mismo y luego se abre una amplia discusión, hábilmente dirigida por el profesor y sostenida por los concurrentes con el mayor entusiasmo. Aumenta el interés la comparación de los trabajos con otros sobre los mismos temas presentados por alumnos de la Facultad de Derecho de La Plata, resultando — dicho sea de paso — casi siempre muy superiores las monografías de los estudiantes de la casa a las de los señores abogados de La Plata. En cuanto puede juzgarse hasta ahora, parece que los resultados de esta innovación, que naturalmente exige tanto del profesor como de los alumnos esfuerzos considerables, son altamente halagüeños, dando a los estudiantes una preparación esmerada en la materia e iniciándolos prácticamente, bajo una dirección tan competente como la del doctor Quesada, en el método verdaderamente científico de investigación, elaboración y deducción. Tiene este sistema otra ventaja importante, la de que el profesor se forme una opinión terminante sobre la capacidad y la preparación de cada alumno, como seguramente no se la pueden proporcio-

nar los exámenes parciales que conservamos aquí todavía como resabios de los tiempos de la Escolástica. El doctor Quesada ha sacado la consecuencia lógica de la aplicación de este método de enseñanza, proponiendo al Consejo de la Universidad de La Plata la supresión de los exámenes parciales — como es de imaginarse con resultado negativo, pues desgraciadamente hay pocos profesores que quieren tomarse la molestia que significaría, un curso semejante, para ellos, — y por otro lado es imposible la generalización del nuevo sistema, mientras que, por ejemplo, la sección Historia tenga veinte y dos asignaturas para 4 años, pues significaría un recargo de tarea excesivo para el alumno, que tiene que conformarse con adquirir una preparación más o menos superficial en más de cinco materias por año, que no tienen ninguna relación la una con la otra.

Con todo, la innovación del doctor Quesada es, sin duda, digna de toda atención y estoy seguro de interpretar fielmente la opinión de mis condiscípulos del seminario al aprovechar esta ocasión para expresar al doctor Quesada nuestro más caluroso agradecimiento por su feliz iniciativa.

Juan Probst.

